

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

PROYECTO: "PARCELA DEMOSTRATIVA DE TRIGO"

QUILLÓN, Mayo 25 de 2010.

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 704, del 09 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2010.
2. Los antecedentes del proyecto "Parcela Demostrativa de Trigo" Elaborado por la Oficina de Desarrollo Económico Local de la I. Municipalidad de Quillón.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO N° 238 /

1. **Apruébase** el proyecto denominado "Parcela Demostrativa de Trigo", a desarrollar en el predio " LA ESPARRAGUERA" de la Comuna de Quillón, desde Mayo de 2010 hasta Enero de 2011.
2. **Déjese**, como responsable de la ejecución de dicho proyecto al Sr. Pavel Arriagada Paredes, Encargado de la Oficina de Desarrollo Económico Local, de la I. Municipalidad de Quillón.
3. **Impútese**, los gastos generados por el Decreto a la asignación 22 04 006 "Fertilizantes, Insecticidas, Funguicidas y otros", 22 09 005 "Arriendo de Maquinarias y equipos", del presupuesto Municipal vigente para el año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE



HECTOR MONSALVE CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALAN SALDIAS  
ALCALDE

JCS/HMC/pap  
DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. De Control
- Dirección de Secplan.
- O.D.E.L.
- Carpeta del proyecto